Paris-Bazar

Pianos de la acreditada fábrica Estela y Bernareggi de Barcelona.

Hay siempre surtido de todos los números. Pianos desde $ 275 en adelante.

Piano de cuarta cola que figuró en la Exposición, y que mereció **Medalla de oro,** se vende á precio arreglado.

Unico agente para toda la Isla,

PEDRO GIUSTI,

CALLE DE LA FORTALEZA núm. 27

LA CORRESPONDENCIA DE PTO.-RICO.

DOMINGO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Institución de Enseñanza Superior

Debiendo proveerse las cátedras correspondientes al primer año de Filosofía y Letras, Ciencias y Medicina; al 1° y 2° de Derecho y al 1° y 2° curso de la Profesión de Parteras, los señores que aspiren á su desempeño deberán remitir á esta Secretaría sus solicitudes durante los ocho días siguientes al de la fecha. Las remuneraciones para el próximo año académico serán de $35 y $25 (moneda corriente) según se trate de cátedras de lección diaria ó alterna. En el local del Ateneo quedan fijadas desde hoy las prescripciones reglamentarias relativa á los señores Catedráticos. Puerto-Rico, 7 de Septiembre de 1894. —El Secretario, *Enrique C. Hernandez.*—V° B°. —El Presidente, *Soler.* 3—2

El Petróleo en Cuba

Las cortas dimensiones de este diario nos prohibe publicar íntegra la razonada é interesantísima exposición que han elevado al Presidente del Consejo de Ministros las Cámaras de Comercio de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, unidas, con fecha 14 de Agosto próximo pasado, solicitando la inmediata rescisión del oneroso *concierto* celebrado entre los fabricantes de petróleo y el Estado.

Según el referido documento, que tenemos en esta oficina á disposición de todos los que gusten conocerlo detalladamente y formar juicio exacto de lo *insonocebible* del *concierto*, las bases de la Exposición se apoya en el siguiente cuestionario:

Primero. Si un Ministro de la Corona y aún todo el Consejo de Ministros tienen atribuciones para coartar las facultades de los gobiernos que le sucedan, y obligarles á no alterar en tiempo determinado todas ó algunas de las partidas de un Arancel de Aduanas sin autorización expresa.

Segundo. Si por virtud de una simple R. O. pueden ser modificados, la redacción, los tipos de adeudo, las definiciones y las notas de todas ó algunas de esas mismas partidas del Arancel.

Tercero. Si la autorización contenida en el artículo 11 de la Ley de presupuestos faculta al Ministro para celebrar conciertos con los refinadores de petróleo por todo el que se importe ó limitada únicamente al que puedan producir las refinerías.

Con gran lucidez é irrebatible acopio de razonamientos prueban las Cámaras de Comercio que el Ministro de Ultramar no ha tenido derecho ni personalidad legal para celebrar tal concierto, de donde se desprende la necesaria nulidad.

A la exposición referida acompañan nueve cuadros en el que se detallan el estado comparativo de los derechos arancelarios, relación de los artículos que cambian el tipo de adeudo, id. los que cambian de partida, rendimientos que tendría el Estado por la importación del petróleo por el arancel, rendimientos que tendrá en virtud al concierto, ingresos que se alcanzarían si el petróleo crudo no fuese libre, ingresos que tendrá el Tesoro por el estado de cosas creado por el concierto, utilidad que tendrán las refinerías por el concierto y el resumen general.

La lectura de esos cuadros entristece al ánimo, pues es inexplicable que un ministro de Ultramar haya perjudicado á las rentas del Estado con cantidades tan enormes. Según el cuadro número 7, el producto anual que tendría el Estado, sin el concierto, sería de 1.813,990 pesos y el que obtendrá con el concierto será de 815,589 pesos ó sea una diferencia de menos de 898,401 pesos anuales ó 4.992,005 peso en los cinco años concertados.

A las refinerías se les calcula el beneficio de 1.027,125 pesos por las diferencias de derechos en virtud de algunas cláusulas del concierto, de modo que, agregándole los naturales beneficios de la industria, hay que suponerle obtendrán una ganancia líquida de ocho á diez millones de duros en los cinco años que dure el tan funesto concierto en Cuba, llamado á conservar imperecedero recuerdo del Ministro de Ultramar don Manuel Becerra y de todo el gobierno que lo ha consentido.

Para concluir por hoy, vamos á reproducir dos párrafos de la Exposición mencionada, que dicen así:

"Pero es deber de estas Cámaras de Comercio hacer una advertencia no menos desconsoladora, que razonable y oportuna. El aumento de ingresos que representan los guarismos estampados en ese apéndice número 6 son pura fantasía y artificio. Las profundas reformas llevadas por el Ministro á las partidas 7, 8 y 9 y la creación de la 9 *A*, harán punto menos que imposible la importación de la materia obrada, porque en manera alguna podrá competir con la que se manipule en el país. Los adeudos por las partidas 7, 9 y 9 A quedarán reducidos á una insignificante cifra; y solo la afortunada entidad industrial que ha pactado, por cinco años un Concierto con la Administración, utilizará la partida 8, para sus grandes importaciones de materia prima, que más tarde habrá de transformar según las necesidades del consumo lo requieran. Este—el consumo,—será á la postre el verdaderamente sacrificado, porque árbitros del mercado los refinadores, han de cuidarse afanosos de hacer valer en provecho propio, tan ventajosa y excepcional situación. También lo será el Estado, que ha de ver muy mermados sus ingresos, por haber cerrado inconsideradamente el paso á las importaciones de la materia elaborada, aunque guiado sin duda por fines y própositos, dignos de mejores éxitos.

Y si al menos, tamaños sacrificios fueran impuestos en mira de favorecer á las grandes industrias del país, la del azúcar, la del tabaco, la de alcoholes, que languidecen y se hallan expuestas á desaparecer, arrastrando en su ruina multitud de capitales y millares de operarios y braceros que de ella necesitan librar su subsistencia, nadie dejaría de aceptarlos con previsora resignación, nadie rehuiría la participación que en esos sacrificios directa ó indirectamente pudiere corresponderle. Pero no es de esperar que esto acontezca en el presente caso; porque la industria que vá á beneficiarse de tan extraordinarios sacrificios, la industria que á tanta costa va á ser protegida, es una industria exótica, es una industria que se provee de aparatos y de materia prima, importándolos exclusivamente del extrangero; es una industria que como tal, nada más contribuye en toda la Isla, que con dos mil ochocientos pesos (2,800) anuales, á levantar las cargas del Estado; es una industria que no necesita aumentar la capacidad productora que hoy tiene, para abastecer el consumo y monopolizar el mercado; es en fin una industria que en sus tres establecimientos reunidos, no sostiene tantos jornaleros ú operarios como los que alimenta una sola fábrica de tabacos de segunda categoría, aún en este periodo de positiva decadencia. Y esa industria de tan exigua importancia, recibe del Estado la extrema protección que ponen de manifiesto los apéndices números 7 y 8."

Ahora, por estas ligeras notas, que juzgue el país y aprecie á su leal entender, como se gobiernan las Antillas.

LO DE PONCE

Tratábase en Ponce de celebrar una gran manifestación pública en son de protesta pacífica contra los monopolios y conciertos que afligen al país.

Y dos ciudadanos en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos dirijieron al señor Alcalde de aquella Ciudad la siguiente comunicación:

"Señor Alcalde:

"Los que suscriben solicitan de usted permiso para llevar á efecto una procesión cívica, ó manifestación pública, que recorrerá las calles de esta ciudad, mañana, jueves, á las cinco de la tarde, con objeto de hacer ostensible, de un modo pacífico, el disgusto con que los manifestantes ven los conciertos celebrados entre el señor ministro de Ultramar y algunas empresas de Puerto-Rico.

Y en cumplimiento del artículo primero de la Ley de reuniones vigente dirigen á usted el presente escrito, manifestando que la procesión partirá de la plaza principal, y que los que suscriben están en el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

Ponce, Septiembre 5 de 1894.

Juan Maldonado.—Luis González."

Y el señor Alcalde negó el permiso á pesar de conocer que Puerto-Rico es un país pacífico donde no se traducen en escenas violentas el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

No queremos comentar este suceso. La ley de reuniones en vigor dice lo que no necesitamos repetir. Las leyes no se escriben para que las autoridades opriman á los pueblos. Ellas son las reguladoras de las sociedades civilizadas.

Los que mandan para que puedan encontrar fuerza y prestigio en las leyes, es preciso que dén el ejemplo de *cumplirlas y hacerlas cumplir*, sin evasivas ni mistificaciones.

¿Cuál sería, en realidad, el amparo y la protección de los asociados si las leyes se interpretasen y aplicasen al capricho de los que gobiernan.

¿Es delito protestar pacíficamente contra los monopolios y conciertos y contra la introducción clandestina de pesos mejicanos que arruinan y empobrecen el país?

NOTICIAS GENERALES

Tiene mucha miga la siguiente pregunta que hace "Las Noticias." ¿Insiste el colega en hacer cuestión política el asunto concierto mexicanos? Juzgue el país sensato:

"¿Si un periódico incondicional fuere denunciado y secuestrado con ó sin razón, habría liberales que imitasen el ejemplo de los incondicionales que hoy generosamente y olvidando las ofensas anteriores, ofrecen sus auxilios á "La Democracia?"

Un diario de esta localidad refiere que el apreciable vecino de Río-piedras y uno de los jefes mas caracterizados del partido autonomista en ese pueblo, D. Francisco Fernandez Juncos fué atropellado de obra y de palabra por un guardia civil quien lo llevó preso. Se está instruyendo sumaria.

BORRAS Y REINES

Acaban de recibir por el vapor "Ciudad de Santander" un completo y variado surtido de calzado para caballeros, señoras y niños. También las famosas zapatillas de piel de color y tela á 4 y 6 reales el par. Tienen ademas una gran factura de driles mallorquines legítimos de hilo fino que realizan á precios sumamente baratos.

Llamamos la atención de la Junta encargada de la Lotería de Humacao que para otro sorteo procuren que la tinta de los billetes sea encarnada ó azul á fin de diferenciarla de los de la Lotería Provincial, pues esto dá lugar á engaños por parte de los revendedores de billetes que venden los de Humacao como si fueran de la Provincial pues se presta á este timo.

Una economía para los que quieran disfrutarla. Se regalan cortes de trajes para hacer en la misma casa y no se cobra mas que la mano de obra. Se garantizan los trabajos que se deseen confeccionar; se hacen prendas de uniforme para los Cuerpos del ejército y armada; ofrece hacer guerreras, dormanes, y elfonsinas mejor hechas que las que vienen de Barcelona; toda clase de prendas de vestir á precios económicos mas baratas que en otro cualquier establecimiento de su ramo. Sastrería Habanera, Calle de la Fortaleza núm.° 13. Timoteo Cubelo es quien cumplirá lo anteriormente dicho. 15-15

De "El Noticiero" de Ponce:

"Cuarenta y cuatro jóvenes de lo mas distinguido de esta sociedad, han regalado al Director de *La Democracia*, 30 resmas de papel periódico con motivo de la campaña que está librando contra los monopolios y conciertos. La misma juventud se ha comprometido á sufragar los gastos del papel que utilice el colega, cada vez que sufra un secuestro. El señor Muñoz Rivera, por más que trató de no aceptar dádiva tan generosa y elocuente, tuvo que acceder y obligarse á admitir en lo sucesivo dicho material, siempre que se le secuestre alguna edición. ¡Hurra, por la juventud ponceña! ¡Hay país! ¡con orgullo lo repetimos!"

Entre las distinguidas personas que en Ponce han contribuido más á reunir el valor de la dauna para la excarcelación de Muñoz Rivers, suémtanse don Angel Fernandez, presidente del Comité incondicionalmente español y los señores don Antonio Trías, don J. Frau, don José Dans, don Gaspar Bonnin y otros distinguidos señores afiliados á la misma colectividad.

¿OTRO MONOPOLIO?

¡No, hombra, no! ¿Quién ha dicho que en LAS DELICIAS DE PTO.-RICO, se monopelista? Cree Vd. que llegar á una mesa muy lujosa y mejor servida por unos chicos que son la *crema* de los mozos y..... á que no hay quien les iguale, por que ellos son el se acabó de los de *rumbo y calid*. Aunque Vd. no tenga apetito, solamente con oir la variación en los platos que allí se confeccionan; le dan deseos de comer ¡y ya lo creo que Vd. comel bien unas sopas ó un caldo gallego, que lo hacen hasta allí, y una Paella y..... por tan poco dinero que se queda Vd. admirado y tan regustado que se abona al momento por todo el resto de su vida. AQUILINO, que es el dueño, no está por el Monopolio, lo que quiere son marchantes. No olvidarse; Calle de Tetuán en LAS DELICIAS DE PTO.-RICO os espera AQUILINO

El sábado último con motivo de celebrarse en Arecibo la festividad de la Virgen de la Monserrate, patrona del Cuerpo de Bomberos de esa villa, se estrenaron los nuevos y lujosos uniformes asistiendo al oficio que se celebró en la Iglesia Parroquial al que además de los jefes y oficiales del citado Cuerpo, asistieron el Capitán de puerto y Jefe de la Guardia Civil. El señor Alcalde con su fácil oratoria se dirigió desde la cátedra sagrada al Cuerpo de Bomberos manifestando el regocijo que en ese momento sentía y sentiría el pueblo de Arecibo al ver ya completamente organizado y equipado á la altura de los mejores de la Isla su brillante Cuerpo de Bomberos, dándoles sanos y saludables consejos. Terminado el acto religioso pasaron los Jefes y oficiales á la casa del Inspector señor Rosos quien les obsequió. en unión de su Sra. esposa, con un exquisito lunch, pasando después á la casa del Jefe señor Rosso el que igualmente prodigó mil atenciones á la oficialidad. El uniforme de los Jefes y oficiales es de paño azul oscuro, guerrera con alamares y charreteras oro, franjas y vivos grana, casco nikelado con plumacho rojo; el de los obreros igualmente paño azul con franjas y vivos rojos, cinturon ancho de charol y casco de metal lo cual en conjunto es de un efecto precioso. Son Jefes y oficiales del Cuerpo, los señores siguientes: Inspector: don Lorenzo Rosse, primer Jefe; don Eduardo Rosso, 2.° jefe; don Ramon Mator; Oficiales, don Rafael Cordova, don Melquiades Giroria, don Juan Marin, don Andrés Oliver y don Arturo Gonzales; Médico, Doctor don Fernando Alemán y Practicante, don Santiago Seijo.

¡ABAJO LOS MONOPOLIOS!

A $1.50 camisas bordadas y de cordones. A $1.50 camisas tableadas. A $1.25 camisas lisas y frentes de color con pecheras doble efecto.

Además completo surtido en corbatas, medias, pañuelos y otros efectos.

Especialidad en géneros para encargos.

"LA EXPOSICION"

P Frente á "La Mallorquina."

Ha fondeado en Arecibo, el bergantín inglés "Georgia" procedente de Wilmington con cargamento de maderas para los señores Rosas y C.ª

Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro apreciable colega *La Democracia*, como repórter, el jóven D. Emilo Rodríguez.

Las Montañas rusas

¡La novedad del dia en Puerta de Tierra! Ejercicios higiénicos y de agradable entretenimiento! Avisamos á las personas de gusto que amenizadas por una excelente orquesta funcionarán todos los jueves y domingos por la tarde las montañas rusas. Habrá pues dos dias en la semana donde pasar gratamente algunas horas en buena compañía.

Un amigo de Vega-baja en carta que extractamos, nos dice: "No hay hombres más generosos que los hijos de Borinquen. El dia 7 se incendiaron dos latas de gas marca "Elefante" en una sucursal de los señores Forteza y C.ª, establecida en los bajos de la casa de don Federico Font. Se reunió una porción de gente en el sitio de la ocurrencia y el individuo Francisco Mariles, á quien el Alcalde no hace mucho mandó á la cárcel por haberse vestido de máscara, con el ímpetu de un héroe saltó por sobre del mostrador y sin temor á las llamas que le abrasaban el cuerpo, cojió las latas de gas incendiadas y algunos garrafones de ron próximos á arder (y lo que hubiera producido una gran catástrofe), arrojándolos en mitad de la calle, donde la espantada policía y el público pudieron apagar. Al quejarse Mariles de las quemaduras, le contestó Forteza, dueño del establecimiento, con estas palabras: "que se fastidiase, pues nadie lo había llamado." Gran indignación causaron en el público las frases pronunciadas por el señor Forteza. Esto no necesita comentarios."

HILO INGLES

6 CORD, MARCA "*SOL*"

Tan bueno como el mejor, de la gran fábrica ALEXANDER, en Glasgow. Hilo blanco con palo negro, hilo negro con palo blanco, todos los números, constante surtido. Para precios y pedidos dirijirse á los Agentes y Depositarios,

MULLENHOFF & KORNER.

De el "Diario Popular" de Mayagüez:

"Nuestro estimado colega "El Noticiero", al ocuparse del percance sufrido por nuestro director hace algunos dias por la reproducción de la crónica "El Debantage", dice que los 300 pesos de la fianza fueron aprontados por los conservadores.

No es así.

Don Francisco Blanes y don Joaquín Tornabella, en nombre del alto comercio de la Playa avanzaron los 500 pesos exigidos á nuestro director para que este pudiese recobrar su libertad, y otro comerciante con 300 pesos más en el concepto de fianza personal.

Aclarados los términos, tócanos dar las gracias al "Noticiero" por la felicitación que nos dedica, extendiendo la expresión de nuestra gratitud á todos los colegas de la isla que se han ocupado de este desagradable asunto con frases laudatorias para nosotros."

Tuvimos el gusto de saludar ayer en esta redacción á nuestro apreciado amigo don Anecto Caballero que viene á posesionarse de su destino de Jefe de Negociado de 3.ª clase en esta Intendencia.

Empiezan á entrar á Mayagüez pequeños lotes de café, nueva cosecha, y se colocan con facilidad á $ 33 para ser embarcados inmediatamente para Cuba.

Ropa hecha barata

Si quiere Vd. surtirse de ropa barata, que se recibe por todos los vapores de la Península, acuda á

La Ultramarina,

gran fábrica de tabacos, calle de la Fortaleza esquina á la Tanca. Hay allí fluses completos de caimir desde seis pesos en adelante. Pantalones de idem desde $ 2 hasta $ 3½ uno. Sacos de alpaca y de merino baratísimos. Hay tabacos y cigarrillos de todas vitolas y hechos con rama de las mejores vegas del país (P)

El vapor español "María Herrera" cargó en Mayagüez para la isla de Cuba, 499 sacos con 54 mil 954 kilos café y 466 sacos con 58,023 kilos maiz.

Se encuentra en esta Capital y le saludamos efectuosamente don Manuel Villar Ley. Teniente de la Guardia Civil con residencia en Cayey.

Según nos dicen, hoy ha debido tomar posesión de su cargo de Jefe de negociado en la Intendencia general del Estado, nuestro amigo don Anecto Caballero

LUZ DIAMANTE

DE NUEVA YORK.

En cajas de 10 galones completos. Detalla á precios limitados—*Mauro P. Marceau* 45-8

Un amigo de Vega-baja nos escribe q. el maestro de la escuela del Dorado ha sido demandado por un comerciante de aquella villa debido á que el ayuntamiento de este último pueblo no le paga hace treinta meses sus haberes por mas que se ha dirijido el referido maestro por tres veces en queja al Gobernador.

Ha fallecido en esta Capital la virtuosa señorita Dominica Sagredo y Gallo. D E. P.

El doctor Zavala, alcalde de Guayanilla se halla en esta Capital.

☞ La interesante obra EL HERMOSO SOLIGNAC del célebre novelista francés Mr Jules Claretie, que venimos publicando como folletin, se halla de venta en la librería de B. F. Sanjurjo Vidal, á $1,25 el ejemplar que consta de dos tomos.—(P).

En Vega-alta se han presentado siete casos de viruelas en el barrio de Espinosa y uno en el de Bajura. Próximo al pueblo se han rejistrado dos defunciones. El alcalde ha ordenado la vagunación y revacunación de aquellos vecinos y al efecto ha contratado al Sr Seijo para q. el domingo próximo inocule el virus directamente de la ternera.

El domingo pasado 147 imponentes depositaron en la Caja de economías y préstamos de San Germán la suma de 378 pesos con 60 cts.

Pasajeros llegados por vapor "Benita" procedente de Liverpool y escalas. Vicente Diez, Bárbara Diez, Eusebio Diez, Alejandra Diez, Felix *Diez* Baldemero Diez, Clemente Calzado, Antonio S. Cobian, Cosme Cobian, Pedro Cobian, Baltasar Arraigs, Felix Retana, Ramiro Vorallie, Miguel Campoamor y Pedro Rodriguez. Id llegados por vapor español "Avilés" de la isla: Juan Manori, Francisco Montanosa, Toribio Sanchez, señora y un niño, Sebastián Muñoz, Gavino Ollejo y Anecto Caballero.

Léase esto La Sastrería Francesa de TISSOT Fortaleza 57 cuenta con un nuevo surtido de alpacas de diferentes colores. Sépanlo, pues, los que necesiten sacos baratos y bonitos propios para la estación. (P)

Ayer se inscribieron en el Registro civil del Juzgado municipal de Catedral las defunciones de Eduardo Rivera y José Ruiz Parrilla de viruelas y en el de San Francisco la defunción de Dominica Sagredo y Gallo de tisis pulmonar, Escolástico Dávila y Medina de afección cardíaca, Lorenzo Torres de tuberculosis intestinal.

La fiesta celebrada en el simpático "Círculo Unión" de Cayey, el domingo último, resultó como no podía menos de esperarse. Tomaron parte en tan agradable velada, las señoritas Dolores y Tomasita Vazquez, Mariana y Modesta Baldrich, Reparada, Dolores y Clotilde Ortiz, Ulpiana y Milagros Benet, María y Clementina Giusti, Lucía, Teresita y Gerónima Antoni, y los jóvenes Juan José Benet, José Fereiro, Juan José Cebollero, Arnau, Frade, Fonte, Gimenez y Antoni. Personas que asistieron á aquella nos escriben que todos los que tomaron parte en tan brillante festival, merecieron calurosísimos aplausos y repetidas llamadas á la escena; que se bailó, después de terminada la velada, hasta cerca de las tres de la madrugada, y que el escojido y numeroso auditorio allí reunido, salió agradablemente impresionado y aguardando la próxima velada que está en preparación. Las piezas de piano fueron acompañadas por el aplaudido y simpático profesor don Arturo Idrach.

Al terminarse anoche la última novena, en Manatí, en honor de la Virgen de Monserrate en aquel templo católico, cuya iluminación era magnífica, se quemaron algunos vistosos fuegos artificiales en la plaza, ante concurrencia extraordinaria. A la misa solemne de hoy 8, nos dice un amigo, concurrió también gran número de fieles. A las doce del dia se repartieron limosnas á los pobres, cuyo acto fué amenizado por la orquesta. La referida fiesta que ha resultado muy lucida, fué costeada toda ella por la familia Calaf.

RON SUPERIOR en bocoyes

AZUCAR central de 1ª.
AZUCAR central de 2ª
AZUCAR central de 3ª.
MOSCABADO selecto.

Vende á precios límitados

45—8 *MAURO P.ª MARCEAU.*

Nuestro apreciado colega "Las Noticias" hace pinitos, pucheros y se pone triste, porque en la isla corren rumores de que ella, tan independiente y tan imparcial, no ataca los monopolios con que nos obsequia el señor Becerra. ¡Vean ustedes hasta donde llega la injusticia!! Verdaderamente que hay para desesperarse por tanta ingratitud. Acompañamos al estimado colega en su justo dolor, y que Dios le dé resignación cristiana para soportar ese rudo golpe.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Francisco, desde las 6 hasta las 7 y media de la misma se aplicarán por el eterno descanso del alma de don Manuel Martinez (q. e. p d) Su esposa y demás deudos suplican la asistencia de sus amigos á esos actos piadosos.

Troncoso Hermanos y Comp. S. en C

tienen de venta en esta Capital la tan solicitada pasta para sopas marca Casals y Besosa ó sea EL FENIX de 11½ á 12 libras netas cada caja. 30--10

Ha fijado su residencia en Arecibo la señora doña Isabel Echavarría, Comadrona examinada, la cual ofrece sus servicios en la calle de la Cruz.

Ayer á las cinco de la tarde y cuando mas concurrido se hallaba el paseo de Covadonga, un sorprendente espectáculo tuvimos el gusto de observar. El objeto consistió en arrojarse un hombre desde la copa del mas elevado almendro, pero afortunadamente antes de llegar al suelo se encontró suspendido por una cuerda y desplegando una enorme bandera que llevaba nos hizo leer lo siguiente. "Compre usted siempre el calzado y corbatas en *El Trópico* es donde mas elegancia se nota y mas barato se vende."

TABACO SUPERIOR DEL PAIS

Lo detalla don José Fernández Villamil en LA ASTURIANA calle del Comercio número 37, Rio-piedras. 15-14

Han ingresado en la Cárcel de esta Ciudad los individuos Basilio Boris, Juan B. Matos, Eduardo Osmacho, Angel Jorge y Nicasio Cordero.

☞ Vapores que se esperan: El español "Gran Antilla", salió de Barcelona el 23 del pasado directo para este puerto. El español "Montevideo", lo hizo el 30 de Cadiz con rumbo á este puerto. El español "Saturnina", de Liverpool, vía Santander lo verificó el primero del corriente. El inglés "Cayo Mono", de Londres vía Amberes, lo hizo el 28 de Agosto. El español "Buenos Aires", saldrá de la Habana el 10 del corriente para este puerto, y continuará viaje del 13 al 14 para la Península. El español "Julia", llegará del 20 al 21 procedente de la Habana y escalas.

De una carta de Cayey extractamos lo siguiente, cuya publicidad nos suplican:

"En el periódico "Las Noticias" de fecha 4 del corriente aparece publicada una noticia de este pueblo, una semi-revista teatral de una velada que se llevó á efecto el dia 2 del actual en el teatrito "Círculo-Unión." Parece que dicho noticiero se dejó dominar por la pasión, no mencionando en su revista á todas las señoritas que tomaron parte en la referida velada, pues el nombre de la señorita Dolores Vazquez y el de otras varias se quedaron en el tintero del señor Revistero. Más justicia y no nos desconcierte el referido revistero con sus revistas "monopolizadoras," cuando le toque hacer particiones teatrales, hágalo más ó ménos en partes iguales, no arrimando la brasa mucho á su sardina."

Papel para cigarrillos marca

LA HIJA DEL TORO.

Lo venden á precios reducidos sus únicos agentes FONT Y VIDAL. 15-15

Nos suplican desir lo que sigue:

"La jarana-baile celebrada anoche en el casino "La Flor de Mayo," fué bastante animada y concurrida, á la cual asistió todo lo más granado que encierra en sí la dicha sociedad. Allí al compás de las alegres notas de la orquesta y de miradas seductoras, el corazón se ensancha y el pensamiento se eleva á regiones infinitas. La Directiva de dicho centro cada vez más atiende y secunda sus deseos."

En Cayey el pan á consecuencia de querer algunos dueños de panaderías ser como "Juan Palomo," aumentando el precio de ese artículo de primera necesidad, les ha salido el tiro por la culata, pues nos dicen de ese pueblo, que el vecino don Francisco Candelas y sus hijos que no consienten conciertos ni monopolios, le declararon guerra sin máscaras ni paliativos á los dueños de panaderías, quienes no saben qué hacerse en semejante apuro Con el amigo don Panchito Candelas no hay raspa que se sujete: cuando cepa el banco, es terrible. Ahora está proyectando la cuenta del Gran Capitán en contra del cabo "Arnejo," diciendo que cuando arreglen cuentas, le sobrarán al referido cabo los borradores de no sé qué clase de archivos."

Nuestro estimado colega "El Criollo" de Aguadilla, se hace eco de un rumor gravísimo. Dice que en el barrio de "Voladoras" de la Moca apareció en el puente del "Sancá" el cadáver de una persona desconocida, habiendo sentido algunos vecinos cercanos al lugar la noche anterior dos disparos de revólver. El cadáver á que alude el colega permaneció algunos dias á la vista de cuantos transitaban por aquel sitio sin que nadie diera cuenta al Juez. Lo mas grave de todo es